

DECIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 112, 113, 116, 117, 122, 128 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 27, 28, 29, 30, 30 BIS; 31, 48, FRACCIÓN I, V, 49 Y 55 FRACCIÓN I, III Y IV; Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DE ESTA MUNICIPALIDAD, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, CC. DIANA PÉREZ BARRAGÁN, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ROBERTO MARTÍNEZ MONROY, SÍNDICO MUNICIPAL; FRANCISCA MARTÍNEZ LEVAS, PRIMERA REGIDORA; PEDRO ALCÁNTARA PEÑA, SEGUNDO REGIDOR; MARTHA DIMAS ROBLES, TERCERA REGIDORA; CUAUHTÉMOC JUÁREZ VARGAS, CUARTO REGIDOR; MARÍA GUADALUPE DEL PRADO ELENO, QUINTA REGIDORA; ALFREDO HERNÁNDEZ MALDONADO, SEXTO REGIDOR; LEONEL DÍAZ SALINAS, OCTAVO REGIDOR; ALEJANDRO ARROYO CRUZ, NOVENO REGIDOR; MANUEL AGUIRRE MEZA, DECIMO REGIDOR Y MANUEL QUIÑONES FLORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA VOZ LA C. DIANA PÉREZ BARRAGÁN, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; DA LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, A ESTA DECIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO E INSTRUYE AL C. MANUEL QUIÑONES FLORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE.

PRIMERO.- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REALIZA LO CONDUCTENTE E INFORMA A LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRA LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO A EXCEPCIÓN DEL C. DANIEL HINOJOSA ROMERO, SÉPTIMO REGIDOR Y EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

SEGUNDO.- EN USO DE LA VOZ LA C. DIANA PÉREZ BARRAGÁN, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; INSTRUYE AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE LECTURA AL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SI ES PROCEDENTE SE LLEVE A CABO SU APROBACIÓN.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN USO DE LA VOZ LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DEL CUERPO EDILICIO.

SOLICITÁNDOLES QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR EL ACTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO.- POR LO QUE UNA VEZ ESCUCHADA LA LECTURA DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DETERMINAN APROBARLA POR MAYORÍA DE VOTOS Y SE PROCEDERÁ A LA FIRMA CORRESPONDIENTE.

TERCERO.- POR INSTRUCCIONES DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. PRESENTACIÓN, LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO:
 - a) AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA CONSTITUCIÓN DEL ANDADOR EL CAPULÍN, EJIDO DE SAN MIGUEL AMEYALCO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE OCOYOACAC; ESTADO DE MÉXICO.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, SI HAY ALGÚN COMENTARIO RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO ALGUNO, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA PROPUESTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO.- POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO LO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DETERMINAN POR MAYORÍA DE VOTOS, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN.

CUARTO PUNTO.- EN USO DE LA VOZ LA C. DIANA PÉREZ BARRAGÁN, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, POR LO QUE PROCEDE A DAR LECTURA A LA PETICIÓN DEL ING. MANUEL S. ÁVILA SILVA, SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.

- a) CONTINUANDO EL LIC. MANUEL QUIÑONES FLORES, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA LA CONSTITUCIÓN DEL ANDADOR EL CAPULÍN, EJIDO DE SAN MIGUEL AMEYALCO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE OCOYOACAC; ESTADO DE MÉXICO.

MISMO QUE TIENE UNA LONGITUD DE 240 MTS., CON UNA SECCIÓN DE ARROYO DE 5.00 METROS, BANQUETA DE 1.20 METROS Y CON UNA AMPLITUD TOTAL DE 7.40 METROS.

UNA VEZ PRESENTADA, ANALIZADA Y DISCUTIDA ESTA PROPUESTA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, INSTRUYE AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN CORRESPONDIENTE.

ACUERDO A).- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LEVANTEN LA MANO, QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR LA CONSTITUCIÓN DEL ANDADOR EL CAPULÍN, EJIDO DE SAN MIGUEL AMEYALCO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE OCOYOACAC; ESTADO DE MÉXICO; POR LO QUE UNA VEZ REALIZADO LO CONDUCENTE, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES EN ESTA SESIÓN A EXCEPCIÓN DEL C. DANIEL HINOJOSA ROMERO, SÉPTIMO REGIDOR QUE SE ENCUENTRA AUSENTE.

QUINTO PUNTO.- EN USO DE LA VOZ LA C. DIANA PÉREZ BARRAGÁN, INSTRUYE AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE PASO AL PUNTO DE **ASUNTOS GENERALES: (MANIFESTANDO QUE NO EXISTEN PUNTOS QUE INSCRIBIR).**

SEXTO PUNTO.- EN EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y UNA VEZ ESTANDO TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, NO EXISTIENDO MATERIA A DISCUTIR POR LA NATURALEZA DEL PROPIO PUNTO EN COMENTO, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EXPRESA: QUE SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO A TRATAR, SE DECLARA CLAUSURADA LA DECIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. ----- DOY FE-----



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2016-2018

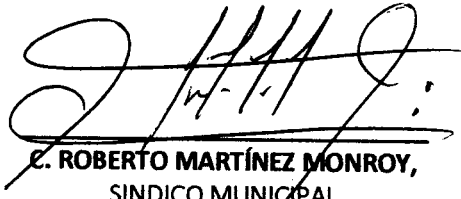
OCOYOACAC

2016-2018




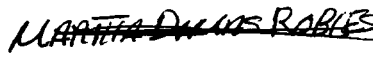
OCOYOACAC
cerca de ti


C. DIANA PÉREZ BARRAGÁN,
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. ROBERTO MARTÍNEZ MONROY,
SINDICO MUNICIPAL


C. FRANCISCA MARTÍNEZ LEVAS,
PRIMERA REGIDORA

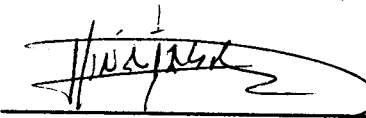

C. PEDRO ALCANTARA PEÑA,
SEGUNDO REGIDOR


C. MARTHA DIMAS ROBLES,
TERCERA REGIDORA


C. CUAUHTÉMOC JUÁREZ VARGAS,
CUARTO REGIDOR


LIC. EN D. MARÍA GUADALUPE DEL PRADO ELENO,
QUINTA REGIDORA

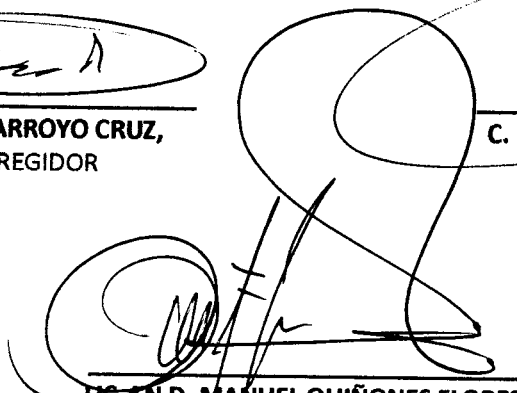

C. ALFREDO HERNÁNDEZ MALDONADO,
SEXTO REGIDOR


C. DANIEL HINOJOSA ROMERO,
SÉPTIMO REGIDOR


C. LEONEL DÍAZ SALINAS,
OCTAVO REGIDOR


C. ALEJANDRO ARROYO CRUZ,
NOVENO REGIDOR


C. MANUEL AGUIRRE MEZA,
DÉCIMO REGIDOR


LIC. EN D. MANUEL QUIÑONES FLORES,
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.